

La muerte por megafonía

Sergio Sánchez

“*La muerte por megafonía*” es una instalación sonora que representa, a través de la fuente de sonido, el hecho devastador de la muerte como elemento cotidiano. Se nutre de paisajes sonoros registrados en la pedanía de Cabezo de Torres (Murcia) y en distintos tanatorios de Murcia, y nos permite reflexionar sobre los singulares casos de avisos de enterramiento que actualmente perviven en algunas pedanías de la capital y en otros pueblos de nuestra Región.

Estos rasgos sociológicos de difusión no son particularidades propias de un solo pueblo. Con diferente idiosincrasia se producen hechos similares por la geografía española, incluida la de las Islas Canarias, donde también se avisa del fallecimiento de los vecinos con un sistema de megafonía “andante” (coche o furgón) que se une a las señales de las campanas que doblan por los muertos.

Estas grabaciones, iniciadas a partir de unos estudios sobre fonografía, van desde lo particular a lo general, y tratan sobre el concepto español de la muerte, de la conciencia colectiva sobre ella a partir de la tradición católica que perdura vivamente en nuestra época actual, y que, aún en decrecimiento, no ha desaparecido; simplemente se ha transformado gracias al desarrollo tecnológico que nos permite ampliar y acelerar el proceso de difusión de las noticias de mortandad.

Lo singular de este tipo de información (urbana y rural al mismo tiempo) que se transmite directamente en la calle es que son pregones, para ser más exactos son pregones de la muerte que usan la megafonía como elemento eficaz de difusión.

Una de las cláusulas prioritarias que los ciudadanos tienen contratadas con los Seguros (los gestores de las formas actuales de enterramiento) es el derecho al aviso para difundir la muerte del familiar. Apenas hay diferencias entre compañías, tal vez en el enunciado y la jerarquización de la información: lugar del tanatorio velatorio, iglesia, día, hora y lugar del enterramiento.

La megafonía en coches está totalmente enraizada en la cotidianidad de los habitantes de estos pueblos desde hace décadas. Cabe destacar que los avisos no siempre se realizan sobre los habitantes del lugar. Por ejemplo, si el difunto tiene familiares y arraigo popular en otro pueblo, también se procede de forma sistemática al aviso en esos lugares.

La idea principal es que todos conozcan la triste noticia para poder presentar las condolencias a los familiares y el respeto a los fallecidos.

Los avisos suelen realizarse a las pocas horas de la muerte, y lo más singular de estos anuncios es la parte que corresponde a los “motes” de los difuntos, ya que junto a la ubicación y el horario, lo más importante son los pseudónimos (algunos heredados de padres y abuelos). Dichos motes son la pieza fundamental de este tipo de anuncios por ser considerados la principal fuente de información, pero en pocos años esta tradición desaparecerá. Los motes están en fase de extinción, y las formas evolucionarán a la par que el desarrollo tecnológico.

Sobre la instalación sonora, los avisos incluyen el apodo, aunque también se producen casos donde los difuntos no tiene pseudónimo (menores de 40 años aproximadamente).

La solución utilizada es la de mencionar el mote de su familia, tanto por la parte materna como por la paterna, de modo que la identificación del fallecido o fallecida es inmediata por la gran mayoría de vecinos. Obviamente, la mayoría de grabaciones registradas en estos últimos años (el archivo crece desgraciadamente) se producen en las estaciones de otoño y primavera, aunque es orientativo, ya que no todas las familias optan por un sepelio de sus seres queridos con “publicidad”.

El aviso para los entierros suelen recorrer todo el municipio, aproximadamente durante una hora, siempre según lo contratado. Y aunque no hay muchas diferencias, guarda relación con el poder adquisitivo del fallecido o familiares, pues la información con megáfono suele repetirse, en ocasiones el mismo día (también por la tarde si el fallecimiento ha sido a primera hora) o al día siguiente.

Es necesario aclarar que dichos avisos no siempre se producen por fallecimientos, sino también para recordar los aniversarios por defunción, invitando a la asistencia para las misas-homenaje, una diferenciación entre religiosidad y ateísmo.

Una de las conclusiones del trabajo de campo realizado es que el clasismo tampoco desaparece con la muerte, ya que los menos favorecidos no suelen realizar (e informar por megafonía) misas para recordar a los muertos. Otra, y sería la principal, es que mediante los sonidos (que son patrimonio inmaterial de todos) nos comprenderán en el futuro.

Y una de las maneras de comprender España es a través de la escucha profunda y activa de nuestra sociedad, incluso en la manera que tenemos de enterrar a nuestros muertos.